

CARTA DE ACUERDOS COMERCIALES

Servicios Hospitalarios

Monterrey, N. L., a 14 de febrero de 2020.

José Lombard Araujo Soporte Universal Seguros y Fianzas

Presente,

De acuerdo a las negociaciones realizadas entre CHRISTUS MUGUERZA Hospital Alta Especialidad y Soporte Universal Seguros y Fianzas se otorgarán beneficios para los asegurados, empleados y sus familiares directos (padres, hijos y cónyuge). Los beneficios se establecen de acuerdo a las condiciones actuales de las pólizas de Gastos Médicos Mayores, Individuales y de Grupo.

Con la intención de llevar a cabo su formalización, se presentan los servicios descritos a continuación con vigencia al **31 de Diciembre 2020**:

1. En condiciones generales de la póliza:

- a. Upgrade para casos especiales, en el que **Soporte Universal Seguros y Fianzas** solicite el ascenso en el nivel de la habitación, sujetos a disponibilidad.
- b. Condonación del 5% de coaseguro en pólizas Banorte de Plan Médico Total*.
- c. Condonación de \$2,000.00 en el deducible, tanto para pólizas individuales como empresariales. No aplica para pólizas de la aseguradora GNP.

2. Pacientes Externos (que no requieran hospitalización):

- a. 25% de descuento en estudios de Laboratorio. **
- b. 25% de descuento en estudios de Imagenologia y Gabinete. **
- c. 20% de descuento en Check up sobre el precio de lista.
- d. \$250.00 c/IVA precio preferencial en consulta médica en Urgencias (Consulta Externa) con Médico General y Pediatra.
- e. Paquetes de Maternidad a precios especiales (Se requiere separar paquete con anticipación con \$500 pesos).
 - i. Cesárea (3 noches) \$20,000 (IVA incluido)
 - ii. Parto (2 noches) \$14,000 (IVA incluido)
- f. \$849.99 (IVA incluido) paquete de Eco y/o Mamografía en el centro de mama

^{**}No aplica en estudios especiales, subrogados, paquetes, contrastes e insumos.

^{*}No aplica para otros seguros o aseguradoras, ni en conjunto con la condonación de \$2,000.00 en el deducible.



Para la aplicación de estos beneficios será indispensable presentar identificación que los acredita como asegurados de **Soporte Universal Seguros y Fianzas** y copia de esta carta o folleto con los beneficios comerciales (digital o impreso).

El pago de los servicios ofrecidos para Pacientes Externos (que no requieran hospitalización) se realizará directamente al momento de recibir la atención, métodos de pago efectivo, tarjeta de crédito o tarjeta de débito. Estos beneficios aplican solo para CHRISTUS MUGUERZA Hospital Alta Especialidad.

Sin otro particular a que hacer referencia, quedo a sus órdenes, agradeciéndole de antemano las atenciones que se le brinden a la presente.

José Lombard AraujoDirector General
Soporte Universal Seguros y Fianzas

Francisco Carrera García
Gerente Comercial y de Mercadotecnia
CHRISTUS MUGUERZA Hospital Alta
Especialidad